



Fundado el 2 de Octubre de 1870

Durazno, Abril 2 de 1900

112
2 Epoca, N° 112

APARECE

Los

JUEVES Y DOMINGOS

EL ARGOS

Precio de suscripción

Por un mes... 70 cé.

Núm. del día... 0 10

Atrazado... 00

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LIBERAL

Órgano de los inicios del Departamento.

Gerente.—RAOUL S. PARODI.

OFICINAS ISDE JULIO, 101
103 Y RIO NEGRO 96 Y 98

SERVICIO Á TODA HORA DEL DIA

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

Almanaque

Jueves 5.—Sos. Vicente Ferrer y Zenón.

Viernes 6.—De dolores.—San Celestino papa y San Guillermo ob.—Absolución.

Cuarto menguante á las 5 y 19 minutos p.m.

Sábado 7.—Sos. Epifanio y Ciriacos.

Sol sale á las 6 y 12 y se pone á las 5 y 56.

Van 91 días transcurridos seitando 274 para fin de año.

EL ARGOS

DURAZNO, ABRIL 2 DE 1900.

¡Por la verdad!

No buscamos más que la VERDAD, Y NOS AVERGONZARIAMOS DE HACER DE LA HISTORIA LA CALUMNIA DE LOS MUERTOS.
A. de Lamartine.

No hubo muchos días que, por una rara casualidad, llegaba á mis manos un diario clérical intitulado «La Unión Católica» y leía,—con esa especie de commiseración y de indulgencia que inspiran siempre el estribo lamentable de los que, en aras de un credo, solo acuerdan á detraer ó injuriar á los que de manera distinta piensan, hechando mano de diáatribas y subtérfigos pedidos al sofismo ó al absurdo,—leía, repito, un artícuo,—esbozo de novela,—que tenía por epígrafe: «El Padre Juan.»—

Comenzaba así: «No recuerdo si era dominico ó franciscano; lo que si puedo asegurar es que en aquel frió se condensaban todas las virtudes humanas. Ejimido, de arrugado rostro, blanca la barba, agobiado el cuerpo bajo el peso de cincuenta años deusteridades y mortificaciones, caminaba modesto y humilde por el mundo, predicando con el ejemplo, y la palabra las enseñanzas del Divino Maestro.»

«Padre Juan le llamaba el pueblo. De la misma, de la misérrima manera, que otro cuenterito que he leído, y en el que se referían las hazañas de un héroe parecido, siquiera, que su autor, más honesto en sus miras, más honrado en sus intenciones, había tenido el buen cuidado de rotular al libro; *Cuentos para la niñez*.»

Del contexto del relato se deducía que tal P. Juan fué un personaje anónimo que murió, víctima de su amor al prójimo,

mo, en mano de los liberales y masones que hicieron en España la revolución de Agosto de 1835.—

Reproduzco el lector con ayuda de su imaginación un cuadro en el que se mire por un lado todas las bellezas morales, las virtudes, (el P. Juan); y por el otro la barbarie, el crimen, la ferocidad, el instinto de la hiena,—y esto todavía cargado efigiado con las tontas maza negras,—(liberales y masones), y sinjase escenas espeluznantes, patéticas, dramáticas, trágicas, etc., y tendrá un retrato fiel de la historia que nos refiere el mencionado órgano del «Comité del Cordon.»

Sin embargo, lector, como es tan interesante la fabulita que se nos refiere, no puedo resistir á la tentación de hacer (sin cuando mas no sea) un compendio resumen de ella. Así va pues:

El P. Juan asistía á una pobre y devota anciana, octogenaria, á la que hacía los oficios de cocinero, médico y práctico, además de desempeñar la comisión de conseguir la limosna, y que sin su auxilio lo habría pasado mal, porque se hallaba completamente abandonada de todos, y mientras los infames y liberales de entonces hacían lo que los de ahora, guitar mucho y muy á to, habían hecho de igualdad y de fraternidad y de libertad, sin acordarse para nada de los que sufren, el catolicismo egrió allí don de la caridad. Lo lloraba, y simbolizado en el P. Juan (*que era un dechado de virtudes*) llevó el socorro á las necesidades de la abandonada vieja.»

Un buen dia se llegaron hasta allí los liberales y masones comandados por Malasangre, (1) y con todo el furor que los es ingénito lo cogieron á nuestro buen P. Juan, y casi lo reducen á migajas, á juzgar por lo que nos cuenta el artista de la siguiente manera: «*La chusma*, sin ocuparse para nada de la vieja, ríndose del P. Juan, y á empujones, á palos, á pinchazos, unas veces rolavalo, otras por sus pies, bajó la escalera el fraile entre un diluvio de insultos y de gélips; y más adelante: «Mientras buscaban la cuerda (tratándose de colgarle en un farol) aquellos herejes se entretrajeron en matizar á la víctima que, pálido, apenas se sostiene la pared, recibiendo con suavidad la resigneación *toda aquella tempestad de improperios y de escarnios*.»

Lo dicho lector, que casi lo pulverizaron.

Pero bien, ya basta de divagaciones vengamos ahora á lo serio; á lo que más importa.

(1) A mí se me antoja suponer (por que esto de las suposiciones es un derecho personalísimo) que nuestro cuentista leyó en Luis Candelas y los bandoleros de Madrid algún pasaje análogo al que nos relata, llevado á cabo por ese Malasangre (que es precisamente el apodo de uno de los personajes de la obra), y es claro se figuró que solo los liberales y masones podrían componer aquella cuadrilla de saltadores; y ¡qué nos respectó su historieta!

No se crea que esta mi suposición es infundada, no, pues, casualmente, creo que fui,—si es que mi memoria no me juega una mala partida,—en 1830 y tantos, cuando Luis Candelas dió una organización rigurosa á sus célebres bandoleros. Lo que impugno al autor del «Padre Juan» es que no haya e tido también á Churumbelo á Malasangre, ó Tragúños ó Baisceiro, para que la cosa no resultara tan mal repartida, pues que solo lo hace sacar su santo y tremendo anatema sobre Malasangre, en vez de haberlo con equidad entre estos otros masones y liberales.

Del contexto del relato se deducía que tal P. Juan fué un personaje anónimo que murió, víctima de su amor al prójimo,

¿Con que fueron liberales y masones los que cometieron este crimen inaudito, pero anónimo?

Bien; y ¿serían liberales y masones también los que en la nunca jamás olvidada tristeza noche del 24 de Agosto de 1572, ensangrentaron las calles de París, y á Francia entera, con la horrosa matanza de más de 30,000 protestantes?

¿Sería masón ó liberal el Cardenal Lorraine que bendijo los puñales de los victimarios?

¿Sería liberal ó masón el Rey Carlos IX que excitaba á sus tropas para ce que la bocanada no se salvaron ni los dudosos?

¿Sería liberal el Papa León X que mandó acuñar medallas para premiar á los instigadores y actores de aquel crimen?

Aquí no cabe la duda; aquí citamos hechos y nombres positivos; aquí nada es anónimo; aquí es la Historia la que levanta su voz con autoridad, y falla con su juicio inapelable.

Pero esto no es nada.—¿Serían también liberales y masones los que preparaban las hogueras de Torquemada, y los que llevaron á cabo ó aplaudieron los iniciables exterminios de Toulouse?

¿Serían también liberales ó masones los que en el noveno Concilio de Toledo en 655, establecieron que los herejes fueran PERSEGUIDOS, CONDENADOS, Y CASTIGADOS, SIN CONSIDERACIÓN ALGUNA A EDAD Ó SEXO?

¿Sería liberal ó masón el Papa Alejandro VI, el criminal más odioso que habrá podido jamás sentarse en un trono que se llama sagrado?

¿Lo sería naco Benedicto IX?

¿Sería, por ventura, los que encerraban en los inmundos calabozos de los plomos de Venecia y en los de Spielberg, verdaderas tumbas de vivos, á los que cometían el grave delito de amar entrañablemente la Patria y la libertad civil?

Hablan demasiado eloquientemente estas citas para que nos detengamos á analizar algo más, ó comentarlas. Sólo, sí, diremos aquí, que no recurrimos á hechos anónimos, perdidos en las masas informes de un populacho exaltado, para arrojar al rostro de nuestros adversarios una afrenta; que no recurrimos á la fantasía, á la imaginación, á la novela para señalar errores. Mas leales avanzamos con fe y resuelta en el campo de la Historia para obtener piezas de proceso, y juzgar y fallar y condenar.

Y la historia es una y única. Como dice Strossmayer, no es conocido barro que amanezca el alfabeto, y al que puede dársele la forma que se dese, sino que es como un diamante que escupe en un cristal palabras indelebles. Y la Historia no se borra, —como lo ha dicho también el eminente teólogo que citamos,—aún cuando por sobre ella se haga correr toda el agua del Tiber.

En su nombre, es, pues, que hemos citado algunos de los hechos criminales que con caracteres más relevantes se destacan en el cuadro de lo pasado.

Y para terminar añadiremos.

No nos habremos ocupado de la fabulilla que nos relata «La Unión Católica» (pues hablando francamente, cosas de esa naturaleza no lo merecen) sin violarnos en ella la intención manifestada de querer presentar la idea liberal como la causa del crimen y del terror, y á sus proclives como poseídos del espíritu del mal, del alma misma de Luzbel, dorando la pildora con una reminiscencia histórica inigualable; la del levantamiento de Agosto de 1833 contra el absolutismo y la tiranía, encarnados y sostenidos por el Clero; y si no viésemos que con prácticas de esa especie persiguen el mezquino fin de relajar los vínculos sociales

entusiasta de la obra de Torquemada?

¿Serían liberales ó masones los que inspiraron al Código Teodosiano leyes como estas: «Nosotros queremos q' todos renuncien al ejercicio del culto pagano. Si algun beso le da que caiga bajo el hacha vengadora?»

Lo serían igualmente los que en 389 seguían al mismo emperador cristiano en su cruzada al Egipto para desolar á este, derrumbando todos sus templos, y haciendo así efectiva otra ley del citado Código, que decía: «porque estirando los edificios se estira la materia misma de la superstición?»

¿Serían liberales ó masones los que en 392 promulgaron la barbara ley, por la que se perseguían, como á fieras, á los infelices Maniqueos?

¿Serían liberales ó masones los que preparaban las hogueras de Torquemada, y los que llevaron á cabo ó aplaudieron los iniciables exterminios de Toulouse?

¿Serían también liberales ó masones los que en el noveno Concilio de Toledo en 655, establecieron que los herejes fueran PERSEGUIDOS, CONDENADOS, Y CASTIGADOS, SIN CONSIDERACIÓN ALGUNA A EDAD Ó SEXO?

¿Sería liberal ó masón el Papa Alejandro VI, el criminal más odioso que habrá podido jamás sentarse en un trono que se llama sagrado?

¿Lo sería naco Benedicto IX?

¿Sería, por ventura, los que encerraban en los inmundos calabozos de los plomos de Venecia y en los de Spielberg, verdaderas tumbas de vivos, á los que cometían el grave delito de amar entrañablemente la Patria y la libertad civil?

Hablan demasiado eloquientemente estas citas para que nos detengamos á analizar algo más, ó comentarlas. Sólo, sí, diremos aquí, que no recurrimos á hechos anónimos, perdidos en las masas informes de un populacho exaltado, para arrojar al rostro de nuestros adversarios una afrenta; que no recurrimos á la fantasía, á la imaginación, á la novela para señalar errores. Mas leales avanzamos con fe y resuelta en el campo de la Historia para obtener piezas de proceso, y juzgar y fallar y condenar.

Y la historia es una y única. Como dice Strossmayer, no es conocido barro que amanezca el alfabeto, y al que puede dársele la forma que se dese, sino que es como un diamante que escupe en un cristal palabras indelebles. Y la Historia no se borra, —como lo ha dicho también el eminente teólogo que citamos,—aún cuando por sobre ella se haga correr toda el agua del Tiber.

En su nombre, es, pues, que hemos citado algunos de los hechos criminales que con caracteres más relevantes se destacan en el cuadro de lo pasado.

Y para terminar añadiremos.

No nos habremos ocupado de la fabulilla que nos relata «La Unión Católica» (pues hablando francamente, cosas de esa naturaleza no lo merecen) sin violarnos en ella la intención manifestada de querer presentar la idea liberal como la causa del crimen y del terror, y á sus proclives como poseídos del espíritu del mal, del alma misma de Luzbel, dorando la pildora con una reminiscencia histórica inigualable; la del levantamiento de Agosto de 1833 contra el absolutismo y la tiranía, encarnados y sostenidos por el Clero; y si no viésemos que con prácticas de esa especie persiguen el mezquino fin de relajar los vínculos sociales

cuestiones de otro orden, y dividiendo así poder reinar.

Si hemos, pues, sido inexorables al presentar hechos que hablan bien poco en favor de la moral, de la bondad y la integridad de la causa de los Papas y de la Iglesia Romana, es por que ellos mismos nos hostigan y construyen á ello con sus deformes y falaces invenciones.

Cúlpensen, pues, así mismo de la causa que motiva estas á otras parecidas llamas, y tengan en cuenta que si solo se preocuparan de su ministerio espiritual, ningún liberal se atrevería á hacerles impugnaciones, evitándose, además, recibir los artícticos que la verdad histórica les dirijiría por doquier, mientras la libertad de pensamiento no sea una mentira.—

E. R. M.

Abril 1.º/1900.

El puente del Yi

Las inundaciones

En distintas épocas, esta hoja se ha ocupado de denunciar las inundaciones Económica las causas que originan periódicamente, á los pobladores de la ribera izquierda de nuestro río, los perjuicios serios y lamentables que están ocurriendo en estos momentos.

No se precisa ser constructor, ingeniero ó hombre de ciencias, para convenirse de que las grandes inundaciones que estamos soportando, casi año por año, tienen por causa la construcción inadvertida y falta de previsión del puente del Yi, perteneciente á la empresa del F.C. C. del U.

Para convencerse de esta sencilla verdad bastaría ir en el momento actual á presenciar la creciente, en las proximidades del puente; en la parte de arriba tiene las aguas próximamente un metro mas de elevación que en el lado izquierdo de los terraplenes, donde está el puente, lo que quiere decir que quitado ese estorbo, las aguas corren ampliamente y bajaría el Yi, en el acto, cuando menos un metro de su nivel.

Corroborando esta opinión, que á simple vista es un convencimiento, tenemos el antecedente de la gran creciente del año 84, que derribó el referido terraplén en algunos centenares de metros, dando libre paso á las aguas allí detenidas.

A quel hecho pudo haber bastado prima que la empresa del Ferro-Carril reconociera el immenso perjuicio que está causando el Durazno, y lo reparara, ó parte que nuestra Junta hubiese iniciado sérias gestiones, para obligar á la empresa á corregir sus obras; pero nada de esto ha ocurrido. La empresa alzó el nivel del terraplén, para evitarse perjuicios quedando así mas sólida la represa, —y la Junta, guardó profundo silencio.

¿Qué le importa á la Compañía que el Yi derribase cada año cuarenta ó cincuenta casas?—El Pueblo del Durazno, siempre filántropo y generoso, remedía con suscripciones populares los perjuicios que causa el río, y el oro del pueblo marcha anualmente á Londres á enriquecer á los felices accionistas del Ferro-Carril.

Pero como todo tiene su término, y hasta la paciencia de los santos se agota, creemos que haya llegado ya para nuestra Junta, el caso supremo de no oponer tan pesada carga, semeja de hacer

trición a los intereses del pueblo que lo están encendiendo guardar.

Exhortamos a la H. Junta a que tome energicas iniciativas, pidiendo al Gobierno, envíe al Durazno, una comisión de ingenieros, qui examine el punto del Yí y proponga el plan de las amplitudes que debe exigirse a la Compañía de F. C. C. del U. en esa construcción.

VIAJE BEL. Dr. Thompson.

Ampliamos con los siguientes datos una nota referente al Congreso Metodista:

Se embarcó el pastor de la iglesia metodista episcopal; reverendo Juan F. Thompson, qui va como delegado municipal, acompañado del delegado inicio señor L. B. Scheiner, al congreso cuadrangular que realizará la comunidad en Chivilcoy, el primer miércoles del próximo mes de Mayo.

Llegó el Dr. Thompson la representación de 10.000 adictos, qui tal número ascienden los afiliados á la causa de la iglesia metodista en las repúblicas, argentina, oriental y paraguaya.

Las sesiones del congreso durarán un mes y en el estarán representados 10.000.000 de metodistas; para lo cual enviarán delegaciones 12.000 iglesias establecidas en China, Japón, India, Canadá, Transvaal, y, en una palabra, en casi todas las regiones del mundo incluyendo las más apartadas latitudes, donde el pastor irá a predicar las enseñanzas de la Biblia.

El viaje del doctor Thompson revisó una numerosa fila simpática, por que el activo pastor lleva el propósito de dar a conocer a las repúblicas del Plata históriamente sus progresos y señando el campo de acción que tienen ante los hombres del trabajo. Para esto, después de la celebración del congreso, dará una serie de conferencias en Chicago, Nueva York y Washington, conferencias que serán luego entregadas á la Asociación de la prensa de Chicago y publicadas después, como se insertan todas las informaciones que acepta esta corporación dando el prestigio de su autoridad á 800 diarios que representan algunos millones de lectores.

La Comisión del Bazar de Caridad

Un grupo de distinguidos jóvenes se constituyó en Comisión con el voluntario propósito de allegar recursos para socorrer á los inundados—que debido á las inclemencias del tiempo se encuentran sin hogar y sin pan.

Esa Comisión se dirigió á vez en términos de esquista cortesía á las distinguidas Sras. que forman la Comisión del Bazar de Caridad—solicitando su cooperación—y ésta altruista y abnegada como siempre—respondió al llamado de los caballeros con un como se pide—enviándole inconfundible bonita summa de cien pesos uno—laudéntose todavía por verce privada de coadyuvar más libremente al intento de los jóvenes.

Nos consta positivamente que la Comisión de damas habría decidido contribuir mas levemente al justo pedido de los caballeros—pero no lo pudo hacer—por estar aquella socorriendo desde hace casi tres meses varias familias que se encuentran en la indigencia.

Bien por las Señoras Presidenta y Secretaria de la Comisión del Bazar—que saben siempre condolerse de los agudos dolores.

La recolección parece marcha muy lentamente á causa de la resistencia que oponen personas caracterizadas—porque abrigan la idea de si se ayudarán realmente á los inundados ó se consumirán excesivamente buena parte en mises, etc., etc.—por el descenso de las ultimas de los que fueron.

Nosotros sin embargo nos resistimos á creer semejante cosa—pues confiamos en la Comisión de jóvenes—á quien juzgamos rectísimos y poseen de suficiente independencia para dejar de lado maquinaciones insidiosas y malevolentes con cuales no podrían andar en mancomun.

Se nos asegura también que ha sido visitada la Presidenta ó cosa que lo valga de la titulada Sociedad «La Cruz Roja»—la que después de entender del contenido de la nota de los caballeros—escribió su personalidad y sobre todo los fondos de la sociedad—contestando que no los había—sino en cantidad insignificante—en cuya argumento de peso se escuchó para no hacer recaer los cobres.

Creemos y en algo nos fundamos para decir, que esa sociedad Católica Apostólica Romana—debe tener muchos fondos—pues hace tres años que está formada y cuenta con treinta y tantos socios ó socias que abonan un peso anual.

Socorros que separan, como no lo sabrá nadie—no ha hecho ningunos—y sin embargo la causa siempre está amenazada de muerte por consticción metálica.

Parecen que son los instantes preciosos y determinados de esa Sociedad de q' se saca de vida—según sus estatutos los socios se hacen toxicamente en estos casos: guerra, incendios, pestes ó inundaciones—es decir en casos ó en ocasiones de alguna calamidad—Pues es el caso típico—repelentes—lo que allí sucede que varias familias pobres se encuentran desamparadas ya merced de las almas caritativas para que les proporcionen un albergue para poder vivir—Pardonando á un célebre escritor puede decirse de tal sociedad: que es una calamidad calamitosa.

En el número próximo publicaremos las notas que la Comisión de Caballeros pasó á la de damas del Bazar y viceversa.

Nos olvidábamos decir que se nos ha garantizado que la sociedad «de San Vicente de Paul»—lucha infinitas limosnas—por más que esa institución nos parece aventurada—por que esa congregación tiene poca determinación á quienes ampara.

Eso no es justo ni humano—porque los hombres católicos liberales son iguales ante Dios—La religión como dijó el profundo pensador Severo Catalina no tiene patria.

Sabemos que estas lumbres escritas al correr de la pluma—y sin mas objeto que bacer bien—nos valdría una docena de excomulgaciones y otras cosillas—pero no importa—en esos términos se dirán cosas tan ciertas y irreprochables como la infiabilidad del Pupa.

VIVEZAS—Hace poco que alteraba á los gentes de los arrabales de la Villa, un individuo, qui vestido, om de negro, ora de blanco, entretenía en asustarlos—no sabemos si lo llevaba el móvil de infundir pánico terror á esas gentes ó el de sacar pingües ganancias de su corrupción—Mas tarde apareció otro enemigo que denominaron El Barbudo—pero éste murió mas de una vez, su temible instinto, que no era otro que el harrar el alma á los más de cuatro infieles— Hoy autoriza á la Villa otro nuevo graciozo, que se empeña en zizas á los transeuntes y lo mismo en las casas de familia.

En la noche del martes nuestro hombre hizo su aparición allá por las inmediaciones de lo de Baltazar, atormentando a una mujer pasaba por aquellas mal alumbradas calles, y dando fuertes gritos. Todo esto hizo que las superstitiosas gentes, creyendo fuerza alguna divina del otro mundo, se pusieron á rezar y encender velas á San Juan ó a San Pedro, creyendo sean los santos mas milagrosos!!

Desde el lunes se halla entre nosotras el joven Rafael González.

Para la Capital partió el Sr. Pedro L. Lopez.

Regresa en estos días, de Molles la Sta. Felipa Afaguer.

De Montevideo retorno el Sr. Ingeniero García Zubiga.

Ha sido fijado para el 14 del corriente, el enlace del caballero Isidro Erro con la Sta. Elisa Pérez.

Encuentra enferma aunque no de gravedad, la Sra. Rosa S. de Martínez.

Encuentra algo enfermo el joven Angel B. Martínez.

Que se restablesta son nuestros deseos.

Se anuncia que dentro de breve tiempo contraerá nupcias el joven Angel Ortiz con la Sta. Avelina Echenique.

POLICIA

ATENCIÓN!—Un joven con buenas recomendaciones, desea emplearse en una casa de comercio en campaña.—Para más gestas ocurrir á esta imprenta.

GRAN PICHINCHA—Se vende la balanza que está en Río Negro (Paso de los Toros) con acción 6 ó al puerto, tres canas, una chata y un bote, tasado todo por la Junta E Administrativa, en la cantidad de 3,000 y se vende por 2,500 \$. Para tratar ocurrir á esta imprenta ó con el joven Sebastian Coll (hijo).

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno Dr. Ingr. Teófilo Domingo Pifrey, se hace saber al público la apertura de la sucesión inventaria de don Ricardo Tapia, eldeando á su totalidad los que se presenten ante este Juzgado con los correspondientes justificativos dentro del término de sesenta días contados desde el siguiente al día de publicación, Durazno Noviembre 21 de 1899.

Isidoro Vidal

E.P.

M. 25—2—ms.

Junta Econ. Administrativa

LLámase á propuestas para la elección del juego de Lotería de Cartones en todo el Departamento por el corriente año cuyas propuestas deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta y en plazo cerrado, el dia diez de Abril próximo á las 10 a. m. si euya hora y a presencia de los interesados, serán abiertas.

Juan I. Rolando.

Pte

Gerónimo Ayaguar

Srto

Edicto

Me encargo de la ejecución de retratos al óleo, a lápiz, acuarela, al pastel, etc.

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Calle Mariscal, frente á la Tabacalera del Sr. Ripoll y al lado de la casa del Sr. Jefe Político.

PABLO PALADINO.

NOTA—Se preferen los días nublados para retratar: cuanto mas nublados mejor.

M. 18—1 m.

Edicto

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio, 30 1900 La Dirección

A los efectos consignados se pone en conocimiento del público que en la calle Florita esq. Bautová se ha declarado un coto de alberca titulado.

Marcio

